

ACUERDO NRO 04 DE 2020**SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR**

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

En uso de sus facultades legales, estatutarias especialmente las conferidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016 y mediante el numeral 3) del Artículo décimo sexto del Acuerdo 020 del 18 de abril de 2018 "Estatutos la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E." y

CONSIDERANDO

Que la Ley 152 del 1994 en su artículo 3 literal j) señala que el Proceso de Planeación establecerá los Elementos Básicos que comprenda la Planificación como una actividad y en su Literal m) señala que los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos.

Que el artículo 48 de la Ley 190 de 1995 define la responsabilidad de las entidades de la rama ejecutiva y entre ellas a las Empresas Sociales del Estado, de fijar los objetivos a cumplir durante la vigencia para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el Decreto 1599 de 2005, mediante el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, establece la necesidad de dirigir y evaluar el desempeño Institucional en términos de calidad y satisfacción, en la prestación de servicios enmarcada en el Plan Estratégico.

Que la Secretaría Distrital de Salud el 9 de Junio de 2016 aprobó el Plan Territorial en Salud para Bogotá 2016-2020, el cual se fundamenta en los cuatro pilares planteados en el programa de Gobierno para la Ciudad. **"BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"**.

Que mediante Acuerdo 641 de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá "por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" estableciendo como objeto efectuar la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinara la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que en su artículo 2 Ibídem, establece la fusión de las "Empresas Sociales del Estado de: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y el Tunal se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E".

Que mediante Acuerdo 645 de 2016 el Concejo de Bogotá D.C. aprobó el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá 2016-2020. " Bogotá Mejor Para Todos".

ACUERDO NRO 04 DE 2020**SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR**

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

Que la Secretaría Distrital de Salud el 9 de Junio de 2016 aprobó el Plan Territorial en Salud para Bogotá 2016-2020, el cual se fundamenta en los cuatro pilares planteados en el programa de Gobierno para la Ciudad.

Que mediante Acuerdo No. 020 de 2018, la Junta Directiva expide el Estatuto de la Subred Integrada de Servicios de Salud de Sur E.S.E y que el Artículo 16 establece las funciones de la Junta Directiva, entre las cuales; el numeral 3 : Aprobar los planes operativos anuales.

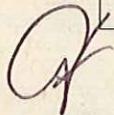
Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual para la vigencia 2020 en alineación al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá 2016-2020: "Bogotá Mejor Para Todos", El Plan Territorial de Salud para Bogotá, la Plataforma Estratégica y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como se describe a continuación:

ARTÍCULO SEGUNDO. El Plan Operativo Anual 2020, será soportado por parte de los líderes de procesos a partir del mes de Enero del año 2019 y estará sujeto a verificación por parte de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E a través de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional quien implementará un sistema de seguimiento periódico que permita verificar el avance en cada una de las metas y objetivos estratégicos establecidos.

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
1	Lograr un Cumplimiento del 80% del Plan de Acción de las 7 Buenas practicas Institucionales	Porcentaje de Cumplimiento de las 7 buenas practicas.	Número de acciones de las 7 Buenas practicas evaluadas en periodo / Total de acciones del plan de acción de las 7 buenas practicas programadas en el periodo * 100



ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020”

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR
2	Incrementar en un 2% con respecto al resultado de la Vigencia anterior, las consultas de los centros de atención prioritaria en salud CAPS acorde a la capacidad instalada.	Porcentaje de consultas atendidas en los centros de atención prioritaria en salud (CAPS) de acuerdo con la capacidad instalada	No. Total De consultas realizadas en los CAPS en el periodo actual - No. Total De consultas realizadas en los CAPS de la vigencia anterior / No. Total De consultas realizadas en los CAPS en el periodo anterior
3	Implementar en un 80% el Modelo de Atención en Salud Rural en la Subred.	Porcentaje de Implementación del Modelo de atención en salud rural en la Subred Sur	Total de la población de ruralidad atendida en las unidades de servicios de salud rurales /Total de población de ruralidad asignada a la unidad .*100
4	Cumplir al 100% las metas Distritales de los indicadores Trazadores de Salud Pública a través de la Operacionalización del modelo de atención en salud PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Porcentaje de cumplimiento de Indicadores Trazadores.	<p>Número de muertes en mujeres residentes en la localidad, mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales /Número de Nacidos Vivos en el mismo periodo* 100.000</p> <p>Número de defunciones fetales + neonatales tempranas (22 semanas de gestación hasta 7 días de nacido), cuyas madres residan en la localidad durante un periodo especificado / Número de Nacidos Vivos más fetales * 1,000</p> <p>Número de defunciones de todo menor de un año residente en la localidad en un periodo determinado. / Numero de Nacidos Vivos en el mismo periodo* 1,000</p>

OK

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
			<p>Número de defunciones de todo menor de 5 Años residente en la localidad en un periodo determinado. /Número de nacidos vivos para el mismo periodo * 1.000 nacidos vivos.</p>
			<p>Número de defunciones de todo menor de 5 Años residente en la localidad por IRA en un periodo determinado. / Numero de menores 5 años de edad para el mismo periodo* 100,000 menores de 5 años.</p>
			<p>Número de defunciones de todo menor de 5 Años residente en la localidad por neumonía en un periodo determinado. / Numero de menores 5 años de edad para el mismo periodo* 100,000 menores de 5 años</p>
			<p>Número muertes por desnutrición en menores de 5 años/ Número total de menores de 5 años en el periodo * 100,000 menores de 5 años</p>
			<p>Número de defunciones de todo menor de 5 Años residente en la localidad por EDA en un periodo determinado. /Número de menores 5 años de edad para el mismo periodo* 100,000 menores de 5 años</p>
			<p>Número de casos de sífilis congénita /Número de nacidos vivos * 1,000</p>
			<p>Número de nacidos vivos en adolescentes de 15 a 19 años /Número de adolescentes de 15 a 19 años * 1.000</p>



ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
5	Captar el 85% de las gestantes antes de la semana 12.	Porcentaje de captación Temprana de gestantes antes de la semana 12 al control prenatal	Número de mujeres gestantes a quien se les realizo por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa del control prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestante identificadas en la vigencia objeto de evaluación
6	Aumentar la adherencia de la población objeto de las rutas de atención priorizadas acorde al perfil de morbimortalidad de la subred. 1. Ruta Materno Perinatal. 2. Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Primera Infancia). 3. Ruta Cardio cerebro vascular y metabólica 4. Ruta Desnutrición.	Porcentaje de adherencia a la ruta materna perinatal.	Numero de gestantes que cumplen con las actividades trazadoras / Total de gestantes que ingresan a la ruta.* 100
		Porcentaje de adherencia a la ruta de primera infancia.	Numero de Infantes menores de 5 años que cumplen con las actividades trazadoras / Total de menores de 5 años que ingresan a la ruta *100
		Porcentaje de adherencia a la ruta Cardio cerebro vascular y metabólica.	Número de usuarios con enfermedad crónica que cumplen con las actividades trazadoras / Total de usuarios con enfermedad crónica que ingresan a la ruta *100
		Porcentaje de adherencia a la ruta de desnutrición.	Numero de Infantes menores de 5 años con desnutrición que cumplen con las actividades trazadoras / Total de menores de 5 años con desnutrición que ingresan a la ruta *100
7	Cumplir al 90% las actividades programadas de PyD	Porcentaje de cumplimiento de las metas de PyD	Número de actividades Realizadas de detección temprana de alteraciones en todas las etapas del curso de la vida / Número de actividades Programadas de detección temprana de alteraciones en todas las etapas del curso de la vida * 100

OK

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
8	Cumplir con la cobertura útil de biológicos de vacunación al 95%.	Porcentaje de coberturas de vacunación. PT	Número de Biológicos trazadores aplicados PT / Número de biológicos trazadores programados PT *100
		Porcentaje de coberturas de vacunación. TV	Número de Biológicos trazadores aplicados TV / Número de biológicos trazadores programados TV *100
9	Mayor o igual a 0,8	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes.	Numero de historias clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación / Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación.
10	Mayor o igual a 0,8	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia / Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia.

OK

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020”

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
11	Mayor o igual a 0,9	Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico / Total de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación.
12	Cero o variación negativa	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.	—Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación. — (Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación - Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior).
13	Mayor o igual a 0,9	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo de miocardio (IAM).	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio a quienes se inició la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico / Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo del miocardio en la vigencia.
14	Mayor o igual a 0,9	Análisis de mortalidad intrahospitalaria.	Número de casos de mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo / Total de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas en el periodo.
15	Cero casos	Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	Número de Recién nacidos con diagnóstico de sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia

OK

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020”

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
16	Mayor o igual a 0,9	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía Atención enfermedad Hipertensiva	Número de historias clínicas con aplicación estricta de la Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva adoptada por la ESE/ Total de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de la evaluación.
17	Mayor o igual a 0,8	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía Crecimiento y Desarrollo	Número de historias clínicas de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo/ Total de niños (as) menores de 10 años a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia
18	Menor o igual a 0,3	Reingreso por el Servicio de Urgencias	Número de consultas al servicio de urgencias por la misma causa y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas/Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo.
19	Mayor o igual a 0,8	Evaluación de aplicación de Guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la ESE.	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía para las tres primeras causas de morbilidad (hospitalaria y ambulatoria) de la ESE / Total historias clínicas de la muestra representativa para las tres primeras causas de morbilidad (hospitalaria y ambulatoria) de la ESE auditadas en la vigencia

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
20	Mayor o igual a 0,8	Evaluación de aplicación de guías para prevención de fugas en pacientes hospitalizados en la ESE.	Número de historias clínicas con aplicación estricta de la guía para prevención de fugas de pacientes de la ESE adoptada por la entidad/Total historias clínicas auditadas de pacientes que registraron fugas durante la vigencia
21	Mayor o igual a 0,8	Evaluación de aplicación de guías para prevención de suicidio en pacientes tratados en la ESE (ambulatorios y hospitalarios)	Número de historias clínicas de pacientes ambulatorios y hospitalarios tratados en la ESE con intento de suicidio a quienes se les aplicó estrictamente la guía para prevención de suicidios adoptada por la entidad/ Total historias clínicas de pacientes que registraron intento de suicidio durante la vigencia.
22	Cumplir con la Oportunidad en la atención de las especialidades básicas en la subred. Medicina General 3 días Medicina Interna:15 Pediatria:5 Psiquiatria:11 Gineco obstétrica:8	Oportunidad en la Atención de Consulta de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendarios entre la fecha que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación / Número Total de citas fecha de solicitud en el periodo objeto a evaluar / Número total de citas de medicina general de primera vez asignadas en la vigencia objeto a evaluar.
		Oportunidad en la Atención de Consulta de Medicina Interna	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de citas de medicina interna de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación

CR

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
		Oportunidad en la Atención de Consulta de Pediatría	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de citas de Pediatría de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación
		Oportunidad en la Atención de Consulta de Psiquiatría	Sumatoria de la diferencia de días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio para ser atendido en la consulta de psiquiatría y a la fecha para la cual es asignada la cita, en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de consultas de psiquiatría asignadas en la institución en la vigencia objeto de evaluación
		Oportunidad en la Atención de Consulta de Gineco obstétrica	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de citas de obstetricia de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación
23	Cumplir con la oportunidad en la atención de consulta de Urgencias Triage II.	Oportunidad en la Atención Consulta de Urgencias Triage II	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como triage II y el momento en el cual es atendido en consulta de urgencias por médico / Número total de pacientes clasificados con triage II en un periodo determinado.
24	Gestionar al 100% los eventos adversos.	Proporción de vigilancia de eventos adversos	Número total de eventos adversos detectados y gestionados / Número Total de eventos adversos detectados *100

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
25	Mantener por debajo de 2,4 % el índice de infecciones asociadas a la salud.	Porcentaje de infecciones asociadas a la salud.	Número de infecciones asociadas a la atención en salud / Total de egresos Hospitalarios * 100%
26	Lograr la armonización en un 80% de la Plataforma Estratégica de la subred sur con la Plataforma Estratégica de la Red Integrada de Servicios de Salud de Bogotá.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de armonización de la Plataforma Estratégica en RED.	Número de actividades con cumplimiento del Plan de armonización de Plataforma Estratégica en el periodo / Total de Actividades programadas del Plan de armonización de Plataforma Estratégica en RED. * 100
27	Cumplir al 90% el PAMEC	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en Salud (PAMEC).	Relación de número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / Numero de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los Planes de Mejora del componentes de auditoria registrados en el PAMEC.
28	Lograr un incremento en la calificación de autoevaluación de acreditación > o = 1,2 respecto a la vigencia anterior.	Mejoramiento continuo de la calidad para entidades no acreditadas.	Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia evaluada / promedio de la calificación de la autoevaluación de la Vigencia anterior.
29	Operacionalizar el modelo de atención en salud Modelo AIS, mediante la ejecución de 7 proyectos para la modernización de la infraestructura hospitalaria.	Porcentaje de Cumplimiento del cronograma del Proyecto CAPS DANUBIO	Nº de actividades del cronograma ejecutadas en el periodo / Nº de actividades del cronograma programadas en el periodo *100
		Porcentaje de Cumplimiento del cronograma del Proyecto CAPS MANUELA BELTRAN	Nº de actividades del cronograma ejecutadas en el periodo / Nº de actividades del cronograma programadas en el periodo *100

OK

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
		Porcentaje de Cumplimiento del cronograma del Proyecto CAPS CANDELARIA LA NUEVA	Nº de actividades del cronograma ejecutadas en el periodo / Nº de actividades del cronograma programadas en el periodo *100
		Porcentaje de Cumplimiento del cronograma del Proyecto Adecuación CAPS TUNAL	Nº de actividades del cronograma ejecutadas en el periodo / Nº de actividades del cronograma programadas en el periodo *100
		Porcentaje de Cumplimiento del cronograma del Proyecto Ampliación Servicio de Urgencias de la USS TUNAL	Nº de actividades del cronograma ejecutadas en el periodo / Nº de actividades del cronograma programadas en el periodo *100
		Porcentaje de Cumplimiento del cronograma del Proyecto Adecuación y Terminación de la Torre II de la USS MEISSEN	Nº de actividades del cronograma ejecutadas en el periodo / Nº de actividades del cronograma programadas en el periodo *100
		Porcentaje de Cumplimiento del cronograma del Proyecto Construcción Nuevo Hospital de USME	Nº de actividades del cronograma ejecutadas en el periodo / Nº de actividades del cronograma programadas en el periodo *100
30	Cumplir con el 85% las actividades de los Planes de Trabajo de las 7 Dimensiones del MIPG	% de cumplimiento de los Planes de Trabajo de MIPG	Número de Actividades Con cumplimiento en el Periodo Objeto de Evaluación/ Total de Actividades programas en el mismo periodo *100

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020”

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
31	Cumplir al 95% con el plan de Mantenimiento Preventivo de infraestructura y equipos biomédicos.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimientos de Infraestructura.	Número de actividades de mantenimiento preventivo de Infraestructura realizadas en el periodo / Total de actividades de mantenimiento preventivo en infraestructura programadas en el periodo * 100
		Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimientos de equipos biomédicos.	Número de actividades de mantenimiento preventivo de equipo biomédicos realizadas en el periodo / Total de actividades de mantenimiento preventivo en equipo biomédicos programadas en el periodo * 100
32	Desarrollar 1 proyectos de ciencia, tecnología e investigación en salud para Bogotá.	Proyectos de investigación desarrollados.	Número de proyectos desarrollados en la vigencia.
33	Mantener el 100% los sistemas de información para la gestión clínica y la interoperabilidad con la <u>aplicación de la Plataforma Bogotá Digital.</u>	Desarrollo de actividades de Información Clínica para la Interoperatividad con la Plataforma Bogotá digital.	Número de actividades de Información Clínica Interoperando en el periodo/ No. de Actividades de Interoperatividad a Desarrollar en el periodo*100
34	Fortalecer en un 95% la Plataforma tecnológica.	Porcentaje de implementación del Plan de actualización de la plataforma tecnológica.	Número de actividades ejecutadas del Plan de Actualización de la Plataforma tecnológica/ Total de actividades programadas del Plan de actualización de la plataforma tecnológica * 100
35	Realizar en un 95% mantenimiento correctivo y evolutivo de infraestructura Tecnológica.	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de infraestructura Tecnológica.	Número de actividades ejecutadas del Plan de mantenimiento de infraestructura Tecnológica. / Total de actividades programadas del Plan de mantenimiento de infraestructura Tecnológica. * 100

Handwritten signature or mark

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020”

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
36	Cero o variación negativa	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia objeto de evaluación B. [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia objeto de evaluación)- (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia anterior en valores constantes)]
37	Equilibrio presupuestal al 100%.	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye valor recaudado de cuentas por cobrar de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de cuentas por pagar de vigencias anteriores)
38	Mejorar la rotación de cartera menor o igual 210 días.	Rotación de cartera	$(\text{Valor de la facturación de la vigencia} / (\text{Valor de la cartera vigencia anterior} + \text{el valor de la cartera actual}) / 2 * 360)$
39	Mantener como mínimo una radicación del 98% de la facturación	Porcentaje de radicación en términos.	$\text{Facturación radicada del periodo} / \text{Total de facturación generada en periodo} * 100$
40	Disminuir la glosa inicial en 2 puntos porcentuales.	Disminución de Glosa Inicial	$\text{Valor de la glosa inicial del periodo actual} / \text{la facturación del periodo actual} * 100$

OK

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020"

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
41	Racionalizar Costos Operativos en 3 Puntos Frente al resultado de la vigencia anterior	Porcentaje de racionalización de costos operativos.	Total costos de operación de la vigencia actual / Total de Ventas de servicios de salud de la vigencia actual - *100
42	Resultado del indicador UVR < 0,90	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producido UVR	((Gasto de funcionamiento y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en el año objeto de evaluación sin incluir cuentas por pagar / número de UVR producidas en la vigencia)/(Gasto de funcionamiento y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación sin incluir cuentas por pagar / número UVR producidas en la vigencia anterior).
43	Ejecutar el 100% de los recursos para proyectos de Infraestructura.	Porcentaje de recursos ejecutados en los proyectos de infraestructura.	Recursos ejecutados en proyectos de infraestructura / Recursos asignados en proyectos de infraestructura * 100
44	Adquirir mínimo el 100% de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) compras conjuntas, EAGAT, b) Compras a través de mecanismos electrónicos (Colombia compra eficiente Secop II)	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los mecanismos definidos	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los mecanismos / valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada
45	Cumplir al 95% el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano.	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Número de actividades cumplidas del PAAC en el periodo / Numero de actividades programadas del PAAC en el periodo.

Q

ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020”

No. DE Metas	METAS 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
46	Ejecutar al 90% el programa de Humanización Institucional	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del programa de Humanización.	Número de actividades ejecutadas del Programa de Humanización / Total de actividades programadas en la vigencia *100
47	Cumplir con el 90% la Calidad del servicio acorde a los atributos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, por medio de los indicadores de la resolución No. 256 de 2016	Porcentaje de indicadores de la resolución No. 256 de 2016, que cumplen con el estándar establecido.	Numero de indicadores de la resolución No. 256 de 2016, que cumplen con el estándar establecido. / Total de indicadores de la resolución No. 256 de 2016 * 100
48	Alcanzar el índice de satisfacción mayor o = al 96%	Percepción de la satisfacción de los usuarios.	Número de Usuarios satisfechos / Número de Usuarios encuestados * 100
49	Fortalecer los conocimientos para el ejercicio del Control Social, al 80% de líderes que hacen parte de las formas e instancias de participación.	Resultado de Evaluación de conocimientos.	Número de personas con resultados en evaluación post Test, > 0 = al 60% / Total de personas capacitadas.
50	Disminuir en 6% anual la participación de Quejas del total de comentarios de los usuarios.	Proporción de Quejas.	Proporción de quejas del total de comentarios de una vigencia – la proporción de quejas de la vigencia anterior.

ARTÍCULO TERCERO. La fuente de financiación del Plan Operativo Anual 2020 está soportada principalmente en recursos propios generados por la venta de servicios de salud y de los recursos que, desde el orden Distrital, Nacional e Internacional se logren gestionar, garantizando la financiación y/o cofinanciación en la ejecución de los diferentes programas y proyectos a ejecutar.

ARTÍCULO CUARTO. Corresponde a la Gerencia, Subgerencias, Oficinas Asesoras y Direcciones velar por la divulgación y socialización del “Plan Operativo Anual 2019” de la Entidad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.



ACUERDO NRO 04 DE 2020

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 31 de Enero de 2020)

“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2020 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2020”

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto los que le sean contrarios

ARTÍCULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C a los 31 días del mes de Enero de 2020.

CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA FORERO
Presidente Junta Directiva

GLORIA LIBIA POLANIA AGUILON
Secretaria Técnico (E)

Table with 4 columns: FUNCIONARIO/CONTRATISTA, NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include projectors and reviewers with their names and roles.

